

La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano

Quality Education in University Peruvian reality facing the Latin American context

*Mtrg. Doris Cevallos Becerra*¹

Resumen

La educación superior universitaria del s. XXI enfrenta una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo en la sociedad del conocimiento. La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en este escenario competitivo, deben plantearse estrategias que la conduzcan a superar estos retos, los mismos que están ligados a la búsqueda de competitividad que debe superar la calidad de enseñanza, la investigación y mejores servicios.

La evaluación derivada a acciones de acreditación es necesaria para: eliminar viejos rezagos, vicios y despropósitos, conquistar nuevos logros y consolidar aciertos institucionales que podrían deteriorarse, por la necesidad de anticiparse a retos futuros y adecuarse a los cambios vertiginosos que imprime la integración hemisférica, permitiendo realizar un seguimiento más fino sobre las actuales políticas de educación superior y asegurar la calidad de los servicios que ofrece.

La acreditación, en sus diversas modalidades, es hoy uno de los mecanismos más adecuados de evaluación y control social para garantizar la calidad universitaria. La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Ambos son procesos diferenciables y complementarios, guardando estrecha relación.

El presente artículo aborda comparativamente el modelo de Calidad Universitaria del Perú, en relación a realidades presentadas en el contexto latinoamericano, para concienciar sobre la responsabilidad que nos toca enfrentar como educadores del nivel universitario.

Palabras clave: Acreditación. Evaluación. Calidad.

Abstract

University education in the 21st. century faces a number of challenges and difficulties as a result of the changing environment, globalization and its ideal of effective positioning within the knowledge society. Peruvian university education is no stranger to this reality. To be inserted in such a competitive arena, it was necessary to consider strategies that lead to overcoming these challenges. They are linked to the search for competitiveness that must overcome the best quality of teaching, research and services.

Assessment based on accreditation is necessary to: remove old lags, vices and absurdities, conquer new achievements and consolidate institutional successes that could deteriorate due to the need of anticipation for future challenges and adaptation to the rapid changes of hemispheric integration. It is considered that the assessment allows a finer tracking over the current higher education policies and ensures the quality of services it offers.

Accreditation, through some of its various forms, seems to be today one of the most appropriate mechanisms for evaluation and social control that ensures the quality of universities. Assessment and accreditation are not ends in themselves but means to promote the improvement of higher education. While the accreditation and evaluation are closely related, they are differentiated and complementary processes.

It is the interest of this article to comparatively address the Quality Model of Peru, in relation to realities presented in the Latin American context, to raise awareness of the responsibility we have to face as educators at the university level.

Keywords: Accreditation. Assessment. Quality.

¹ Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Escuela de Administración Hotelera y de Servicios
dcevallos@usat.edu.pe

Introducción

Los cambios experimentados por la universidad en las últimas décadas han originado su heterogeneidad y masificación actuales, haciendo más complejos sus sistemas internos, generando la baja de calidad y transparencia de sus actividades, afectando la confianza social en sus resultados, trayendo la necesidad de instaurar procedimientos que garanticen dicha calidad y resguarden la fe pública.

La preocupación fundamental hoy de la mayor parte de los países, es el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior, haciéndose enormes esfuerzos por lograr su adecuada definición, medición y evaluación. Ello se hace mediante la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional, los que deben contribuir al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académicas.

El problema central de las universidades latinoamericanas es la calidad educativa, paralelamente se comparte la preocupación de encontrar elementos de juicio que permitan garantizarla, vale decir, tomar en consideración la teoría y práctica de la evaluación, como elemento básico para asegurarla. La evaluación no es una moda pasajera de la política de desarrollo institucional y científico, sino una herramienta de planificación y política universitaria que se estima será permanente.

La evaluación está inexorablemente unida a la calidad de forma inseparable en el comportamiento y los juicios de valor de las personas. Los agentes de cambio educativo podrán encontrar en las respuestas de por qué se puede o no introducir los nuevos conceptos de calidad en la educación. Buendía, L y López, R (1999).

En consecuencia, la acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que es imposible considerarlas separadamente. Se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, para disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su modelo educativo.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados.

Desarrollo

La normatividad peruana nos muestran al Consejo Superior del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y su órgano operador el Consejo de Evaluación, Acreditación de la Educación Superior (CONEAU), creados por Ley N° 28740 de mayo de 2006, como organismos que se constituyen en importante instrumento del proceso de evaluación de carreras profesionales universitarias con fines de acreditación, donde el proceso de autoevaluación, ofrece una buena oportunidad para que las instituciones

educativas universitarias incursionen en la tendencia mundial de la educación superior como es la mejora continua de la calidad.

Así, el CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las carreras profesionales universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas.

El Modelo se basa en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”. Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementara el CONEAU para la Acreditación, por ello manifiesta, “El compartir, hará que el esfuerzo de todos sea factor de desarrollo de la universidad peruana y de su sociedad”.

Fijando nuestra atención en el proceso de acreditación en países latinoamericanos, vemos que la evaluación en las universidades en América Latina no ha sido una práctica común, como sucede en los países más desarrollados, de aquí que exista poca experiencia en relación con políticas, sistemas o mecanismos bien establecidos, basados en criterios reconocidos y definidos, independientes y objetivos, por medio de los cuales las universidades y facultades evalúen su trabajo, sus resultados y a sus académicos en forma sistemática y rigurosa.

Se debe tener en cuenta la complejidad del problema a nivel latinoamericano, pues existen aspectos propios de la realidad de cada país, que condicionan las modalidades, formas prácticas y ritmos de avance de los procesos correspondientes, especialmente en relación con las estructuras y mecanismos adoptados y socialmente reconocidos.

Las universidades en América Latina comprenden un sistema de desarrollo científico y tecnológico, las mismas que cuentan con una dotación importante de recursos humanos calificados, así como de equipos y laboratorios. Estas, a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países desarrollados, realizan la casi totalidad de la labor investigativa nacional. Es por ello que por su acción formadora e investigativa, así como por su relación directa con el sector productivo, en cuanto a asistencia técnica y transferencia de tecnología, es uno de los recursos más importantes con que cuentan nuestros países para lograr un desarrollo sostenible.

La universidad es una institución cuya misión, quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que debe responder, en primer término, a la comunidad nacional que la rodea y la sustenta. Implicando la evaluación de su quehacer como institución educativa superior, dada su relevancia social, económica y educativa, para saber en qué medida está cumpliendo sus compromisos mayores para con la sociedad como un todo.

La sociedad y particularmente el Estado, por su parte, estará comprometido a dar constantes recursos cuya adecuada utilización debe ser cautelada, de modo que la fe pública no se vea defraudada en sus expectativas en relación con la correspondencia de los resultados de la acción universitaria y las necesidades actuales de los individuos y de la comunidad.

Por ello es explicable la creciente preocupación por la evaluación y acreditación universitaria, en particular la calidad docente, debido a la importancia fundamental de la universidad en reorientar su función social, experimentando importantes cambios, ampliando fuertemente su ámbito de acción. En particular destaca su compromiso con la solución de los problemas sociales del país, su papel de principal generadora de conocimiento útil al desarrollo nacional y su responsabilidad en la formación de profesionales y ciudadanos cultos, con capacidad técnica, política y social adecuados a su realidad.

La observación de la realidad educativa superior de nuestro continente permite afirmar que, aunque hay muchas experiencias parciales y locales e interés generalizado por abordar el problema, lo cierto es que, en la mayoría de los países hay una total ausencia de mecanismos sistemáticos de evaluación educativa; así sucede en países como México, Colombia, Chile, Cuba, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador y República Dominicana. En México por ejemplo, se han hecho varias propuestas para evaluar la educación

superior, creándose en 1988 la CONAEVA pero no ha sido posible implementar ninguna de sus propuestas.

En Colombia, por su parte, ha habido un constante debate relativo a la necesidad de evaluar la educación superior, y esto ha llevado a que por Ley en 1994 se creara el Consejo Nacional de Educación superior, con la función de implantar un sistema de acreditación voluntaria y temporal, al estilo norteamericano, en el cual la auto evaluación institucional sea parte del proceso de acreditación y "tarea permanente de las instituciones de educación superior".

En Chile, hasta 1981 sólo contaba con dos universidades estatales y seis privadas, dedicando el mayor presupuesto público a los estudios superiores y cada vez menos a la enseñanza básica y media, lo que creó, dentro de la población, el consenso social de que la educación superior era una "gratuidad inalienable". Con la Reforma de 1981 se trataba de retornar a la libertad que la dictadura militar había hecho desaparecer, ocho años atrás, por lo que comienzan a surgir instituciones privadas, lo que implicaba una competencia de excelencia académica a la vez que se eliminaba el carácter monopólico de un grupo de universidades tradicionalistas, llamadas también "tutoras" ocasionaba una ineficiencia y desproporción de las instituciones universitarias.

En la actualidad existe un proyecto para restablecer los equilibrios, dirigido por el Ministerio de Educación, donde se quiere detectar las deficiencias, fundamentalmente, en el descontrol existente que afecta al sistema en general y en déficit de eficiencia en las universidades. Este proyecto se basa en autorizar la creación de nuevas entidades privadas y acreditar recursos de origen fiscal como consecuencia de evaluaciones externas (comisiones de pares).

En el caso cubano la educación superior ha estado en constante proceso de perfeccionamiento y evaluación, entre todos estos cambios se encuentra la decisión de implantar un proceso de planeación

estratégica, en todas las instituciones adscriptas al Ministerio de Educación Superior, y un sistema de dirección por objetivos.

Esto conllevó a la necesidad de producir un cambio, además, en el sistema de control existente y en especial del Sistema de Evaluación Institucional y surge así la cuarta versión del Reglamento de Inspección Estatal como forma más importante del sistema de control el cual establece: "El Ministerio de Educación superior realiza la inspección, como una forma de evaluación y control a los centros de educación superior, con el objetivo de comprobar la calidad del trabajo en correspondencia con la misión o función social que le ha sido encargada por el Estado y el Gobierno y comprobar el cumplimiento de las disposiciones vigentes".

La evaluación de las Instituciones de Educación Superior en Cuba se ha convertido en elemento clave para el perfeccionamiento del trabajo que desempeñan estas entidades, en especial en todo lo vinculado con la calidad y la pertinencia. Pero sin dudas se hace imprescindible lograr una mayor influencia y repercusión social, en el concepto de internacionalización. Relacionado éste con el carácter universal del aprendizaje, la integración económica, cultural y política entre los países, las crecientes relaciones entre las instituciones de la educación superior de diferentes países y el surgimiento incesante de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Respecto al Perú, comentamos que CONEAU a través de su proyecto Iniciativas Universitarias Exitosa, en el marco de acreditación del 2012, tiene como primer objetivo a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA) contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitarios mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación; asimismo, promover y orientar, en el marco de una cultura de calidad, los procesos de autoevaluación institucional a fin de regularizar y perfeccionar su práctica; el mismo que está dirigido a las instituciones

de educación superior universitaria interesadas en promover sus experiencias de éxito para mejorar sus procesos académicos y administrativos, considerando lo establecido en el sistema de aseguramiento de la calidad del CONEAU para la acreditación.

Finalmente, la institución universitaria demanda un cambio de enfoque en un

mundo marcado por el cambio permanente. "Entendemos que, por muy acomodados que nos encontremos en la situación presente, a todas luces se hace precisa una crítica interna que nos indique que las cosas no pueden permanecer inamovibles. Una vez más, este proceso puede ser la coyuntura para volver a intentar reinventar la Universidad." (Rodríguez, R., 2007).

Conclusiones

En América Latina no ha sido una práctica común la autoevaluación y evaluación en las universidades, como sucede en los países desarrollados.

Hay poca experiencia en relación a las políticas y prácticas de evaluación, aunque recientemente existe una preocupación generalizada sobre los procesos de evaluación y acreditación que surge en el contexto de una crisis en las relaciones Universidad – Estado y Universidad – Sociedad.

La acreditación de la educación universitaria descansa sobre la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio educativo rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, y a este último dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio prestado. En el entendido de que el propósito de todo proceso de acreditación es procurar el mejoramiento de la calidad del servicio.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social, en este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados a nivel internacional.

Los impulsores nacionales de la acreditación en Perú, así como el Gobierno y su órgano operador, el CONEAU, no han estado difundiendo a los interesados la evolución y características del proceso en otros países, presionando a las instituciones educativas nacionales a generar cambios en el corto y mediano plazo; amenazando con la toma de medidas extremas para apurar el proceso; y desconociendo que todo proceso de cambio cultural, como la acreditación, es participativo y de largo plazo.

Referencias Bibliográficas

- Alemañ, S., y Rodríguez, F. (1998) "Etapas del desarrollo de la Evaluación Institucional y premisas y objetivos de la acreditación para las IES en Cuba". IV Taller sobre la educación superior y sus perspectivas. Cuba.
- Asamblea Nacional de Rectores (1997). Currículo Básico del docente. VII. Seminario Nacional de formación docente. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Buendía, L., y López, R. (1999). Concepciones de los profesores de educación secundaria sobre evaluación. Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación, 125-153.
- Fernández L. N. (2005). "La educación superior latinoamericana y del Caribe: evolución, situación, problemas". *Estudio Regional IESALC*, Buenos Aires, diciembre.
- Figuerola, C. (1995) "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años. En la Revista de la Educación Superior. ANUIES. No 97. México, octubre.

- González, L. Ayarza, H. (1997) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile: CINDA.
- Guadalupe, M., y Velásquez, S. (2004). La Evaluación y Acreditación de la Calidad en las Nuevas Leyes de Educación Superior de América Latina.
- Jara, N. (2011). Importancia de la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias. Ley General de Educación, Ley N° 28044. SINEACE. Ley N°28740.
- Montano, A. (1997). "La acreditación de instituciones de educación superior y programas académicos en algunos países de América". Chile, octubre.
- Rodríguez, R. (2007). Mejora continua de la práctica docente universitaria: una experiencia desde el proceso de convergencia del Espacio Europeo de Educación Superior. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Vol. 10, N° 1.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el s. XXI. Paris: UNESCO.